Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000000866
Fecha: 27-02-2020

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2020/026	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	11/02/2020
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 27 de febrero de 2020, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum vitae: hasta 40 puntos

Formación académica ..... hasta 30 puntos
- Expediente académico de Titulación en Química ..... hasta 10 puntos
- Expediente académico de Máster de nanomateriales, nanociencia o similares ..... hasta 15 puntos
- Otras titulaciones ..... hasta 5 puntos

Otros méritos ..... hasta 10 puntos
- Participación en proyectos de investigación competitivos ..... hasta 5 puntos
- Participación en proyectos de especial relevancia con empresas ..... hasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos
- Experiencia en síntesis y caracterización de materiales nanoestructurados con propiedades plasmónicas y de adsorción superficial ..... hasta 10 puntos
- Experiencia en preparación y caracterización de sustratos SERS ..... hasta 10 puntos
- Experiencia en técnicas clásicas de microfabricación ..... hasta 10 puntos
- Experiencia en simulación FDTD ..... hasta 10 puntos
- Experiencia acreditada en Espectroscopía Raman SERS en fase gas ..... hasta 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.
Pruebas objetiva: No.

Puntuación requerida mínima para superar el proceso selectivo: 65 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 27 de febrero de 2020.

La Secretaria,

Fdo.: María Pilar Pina Iritia.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e4a3a61a9873108215a5f250868f0826
e4a3a61a9873108215a5f250868f0826

CSV: e4a3a61a9873108215a5f250868f0826	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Secretaria	27/02/2020 09:02:00